

I
19

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUQUES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL LITORAL S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA DEL LITORAL S.A. "en liquidación" se reactivó, prorrogó su plazo de duración a cien años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito en SETEGIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil el 28 de noviembre de 2.000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-6-IJ- del **20 FEB. 2001** 0001644

El capital actual es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. El capital autorizado se fija en MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, a **20 FEB. 2001**

M. Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JL.